



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
HUEPIL

**DISPONE SISTEMA CONTROL DE
INGRESO A TERMINAL DE BUSES.**

HUEPIL, Noviembre 15 de 2010.

DECRETO ALCALDICIO N° 1758/2010/

VISTOS:

1. Lo Dispuesto en la ley N° 18.290, sobre Tránsito.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L N° 1 del 26 de Julio de 2006.
3. El Decreto Supremo N° 212 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, reglamento de los servicios nacionales de Transporte publico de pasajeros.
4. La Ordenanza Municipal N°19 de fecha 28 de Diciembre de 2006, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1714 y publicada en el Diario Oficial del 27 de Enero de 2007.
5. La necesidad de asegurar una fiscalización más afectiva de la Ordenanza N°19, para Terminales de Locomoción Colectiva no Urbana, especialmente lo referido a lugar de salida y término de recorrido de las Empresas de Transporte de pasajeros.
6. La necesidad de asegurar a la comunidad usuaria un servicio eficiente de Transporte Público, sus horarios, recorridos y lugar de salida y llegada de los buses.

DECRETO:

- a. **Los Terminales de Buses de Locomoción Colectiva no Urbana, que operen en la Comuna de Tucapel, deberán otorgar un documento por cada salida que realicen los Buses, donde conste a lo menos, la fecha, Placa patente del bus, la hora de salida y destino del recorrido, con firma y timbre de la Administración, que acreditará el inicio de recorrido desde el Terminal de buses.**
- b. **El documento indicado anteriormente deberá mantenerse diariamente en el bus respectivo, y ser exhibido a Carabineros, Inspectores Municipales y del Ministerio de Transporte cuando estos lo requieran.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Empresas Transporte Pasajeros (9)
 - Oficina de Partes
 - Tenencia de Carabineros Huépil
 - Juzgado Policía Local
 - Inspectores Municipales
 - Departamento de Tránsito
- LHL/FMMB./aps